

ACTA DE SESIÓN – COE NACIONAL



Emergencia/Desastre:	COVID – 19		
Fecha de inicio de la Emergencia/Desastre:	Desde el 29 de febrero de 2020 hasta la actualidad		
Fecha de inicio de la sesión (dd/mm/aaaa):	23-03-2020	Hora de inicio de la sesión (hh:mm):	09H23
Lugar de sesión:	Sala de Crisis del Ecu 911 – Quito – Samborondón		

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

Nombres	Cargo	Institución	Asistencia
Otto Sonnenholzner	Vicepresidente de la República	Vicepresidencia de la República	QUITO
Alexandra Ocles	Directora General	Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	QUITO
Oswaldo Jarrín	Ministro	Ministerio de Defensa Nacional	QUITO
José Valencia	Ministro	Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana	QUITO
Verónica Mendoza	Subsecretaria de agua y saneamiento	Ministerio de Ambiente y Agua	QUITO
Gabriel Martínez	Ministro	Ministerio de Transporte y Obras Públicas	QUITO
Ricardo Zambrano	Viceministro de Turismo	Ministerio de Turismo	QUITO
María Paula Romo	Ministra	Ministerio de Gobierno	QUITO
Guillermo Rodríguez	Subsecretario de Orden Público	Ministerio de Gobierno	QUITO
Vinicio Baquero	Viceministro	Ministerio de Educación	QUITO
Jackson Torres	Viceministro de Producción e Industrias	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca	QUITO
José Andrés López	Coordinador Estratégico del Sector Fiscal	Ministerio de Economía	QUITO
David Álvarez	Viceministro	Ministerio de Trabajo	QUITO
Mauricio Espinel	Director Nacional de Salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	QUITO
Juan Pablo Morales Viteri	Subsecretario de Derechos Humanos	Secretaría de Derechos Humanos	QUITO
Norman Wray	Presidente del Consejo	Consejo de Gobierno de Galápagos	QUITO

Alba Jalón	Viceministra de Inclusión Social	Ministerio de Inclusión Económica y Social	QUITO
Luis Camilo Vintimilla	Viceministro de Electricidad y Energía Renovable	Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables	QUITO
Juan Garland	Secretario General	Cruz Roja Nacional	QUITO
Esteban Cárdenas	Jefe de Bomberos	Cuerpo de Bomberos del D.M.Q	QUITO
Luis Lara	Jefe del Comando Conjunto	Fuerzas Armadas	QUITO
Patricio Carrillo	Comandante General	Policía Nacional	QUITO
Juan Zapata	Director General	ECU - 911	QUITO
Luis Mario Barsallo	Secretario Ejecutivo	AME	QUITO
Xavier Garay	Director Distrital de Quito	Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	QUITO
Juan Carlos Zevallos	Ministro	Ministerio Salud Pública	QUITO
Ernesto Carrasco	Viceministro de Salud	Ministerio Salud Pública	GUAYAQUIL
Xavier Lazo	Ministro	Ministerio de Agricultura y Ganadería	GUAYAQUIL
Tannya Varela	Jefe de Estado Mayor	Policía Nacional	GUAYAQUIL
Otros participantes de la sesión:			

AGENDA / PUNTOS A TRATAR
DESARROLLO DE LA SESIÓN
1. Apertura de la Sesión por parte del Presidente del COE (Breve registro de ideas más relevantes)
<ul style="list-style-type: none"> • El Señor Vicepresidente de la República instala la sesión Plenaria del COE Nacional, siendo las 09h23.
2. Informe de Situación y Requerimientos de los líderes de las Mesas de Trabajo actual del evento peligroso (Breve registro de ideas más relevantes)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ El señor Vicepresidente de la República inicia la sesión de la plenaria del COE-N, solicitando al señor Canciller presentar el Protocolo para Retorno de Ecuatorianos en el Exterior. ✓ El Canciller, presenta el "Protocolo para el Ingreso al País, Durante la Vigencia del Estado de Excepción, de Niños, Niñas y Adolescentes que están Fuera del País sin sus Padres o Tutores Legales, Mujeres en Estado de Gestación, Personas con Discapacidades y de la Tercera Edad". ✓ El señor Vicepresidente de la República, observa que este protocolo debe tener aprobación del Señor Presidente de la República. Acto seguido, solicita a MTOP, MSP y Cancillería establecer la logística necesaria para ejecutar el protocolo con rigurosidad .


- ✓ El representante del Ministerio de Turismo, informa que las instalaciones de 3 hoteles se han ofrecido para recibir a las personas que entren a cuarentena.
- ✓ El Señor Vicepresidente, informa que existe la posibilidad que el Señor Presidente disponga la sede del COE Nacional, se traslade a la ciudad de Guayaquil.
- ✓ El Señor Canciller, informa que los salvoconductos vencen el día de hoy (23) y propone que para el caso de los extranjeros que desean salir del país, se emitan salvoconductos por 24 horas y además se incluya como requisito para la movilidad tener un ticket de vuelo. Así también informa que en el país se encuentran aproximadamente 1.500 ciudadanos europeos y 1.500 norteamericanos.
- ✓ El señor Viceministro del MSP, alerta que el proceso para la emisión de certificados de defunción debe agilizarse. Al respecto el Subsecretario General de la Vicepresidencia, informa que se ha hecho la gestión con el Registro Civil, para dar solución al tema.
- ✓ El Director Nacional de Salud del IESS, comenta que es importante tener una mayor estratificación territorial de los datos de contagios, esto para estimar en donde se pueden presentar focos de contagio. Al respecto, el señor Ministro de Defensa informa que el Instituto Geográfico Militar en conjunto con otras entidades, han solicitado datos a las operadoras celulares para definir la georreferenciación de los casos positivos activos, a fin de analizar su posible dispersión. El señor Subsecretario General de la Vicepresidencia de la República, informa que MINTEL es el competente para solicitar a las operadoras la información necesaria.
- ✓ El Señor Vicepresidente, respecto a una alerta sobre requerimientos de insumos médicos en el hospital de Milagro, dispone al Viceministro de Salud, que se traslade inmediatamente a dicha ciudad, para evaluar y entregar los insumos necesarios.
- ✓ La Directora General del SNGRE, da lectura de las cifras correspondientes al seguimiento de la emergencia, en los términos siguientes: con corte al 23 de marzo de 2020: existen 1.347 personas en el cerco epidemiológico activo; 981 casos confirmados; 708 casos con sospecha; 18 personas fallecidas; 1.091 casos descartados y 3 casos recuperados. Además, hace un resumen de las Resoluciones aprobadas el 22 de marzo de 2020 y da lectura de las siguientes comunicaciones que se han legado al COE-Nacional:
 - Propuesta de funcionamiento de la Distribuidora Farmacéutica Ecuatoriana Difare S.A
 - Oficio de la Gobernadora de Santa Elena, Datzania Villao, que solicita al COE-N se analice la posibilidad de habilitar el Hospital Liborio Panchana para atender únicamente a las personas contagiadas con COVID-19.
 - Circular de CONGOPE que pone en conocimiento del COE-N las medidas que el gremio sugiere para precautelar la salud de los ecuatorianos frente a la pandemia de COVID-19.
- ✓ El señor Canciller informa que ha sido convocado por la Asamblea Nacional, para informar respecto a las medidas que se están tomando debido a la emergencia. Propone que se saque una resolución para que las comparecencias se aplacen hasta que la emergencia se solucione, dado que es prioridad.
- ✓ El representante del Ministerio de Finanzas, informa que los recursos para atender a la emergencia están disponibles. Además, informa que, ya están gestionadas líneas de financiamiento con Banco Mundial, BID y CAF. Y que al momento se prepararán las infografías sobre las cifras.
- ✓ El representante del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, informa que se han tomado las decisiones para la prórroga de pagos de planillas de energía.
- ✓ La Ministra de Gobierno, plantea que es pertinente considerar que se acercan fecha de cobro de jubilaciones y bonos, por lo que deben mantenerse las agencias abiertas, tomando en cuenta las resoluciones ya dispuestas por el COE – Nacional y el Decreto de Estado de Excepción vigente.
- ✓ El señor Vicepresidente de la República, dispone que se responda a los GAD's, recordándoles que deben actuar de acuerdo con sus competencias. Además, se deben adjuntar fotografías de las zonas de mercados en donde se identifican aglomeraciones de personas, en lugares bajo control de los GAD's.
- ✓ El representante del IESS, recomienda que las autoridades en las provincias, deben transmitir a la ciudadanía tranquilidad.

- ✓ El Representante de la Cruz Roja, informa que la colecta de sangre a domicilio ha sido un éxito e informa que se la está enviando a las ciudades de Guayaquil y Cuenca.
- ✓ Representante de la AME, informa que las provincias de El Oro y Manabí han solicitado que en los cantones de la franja costera se incrementen las medidas de toque de queda.
- ✓ El Señor Vicepresidente de la República manifiesta que los GAD's, se deben hacer cargo de sus competencias y apoyar a la emergencia, controlando los mercados y zonas de gran movilidad de personas.
- ✓ El Señor Vicepresidente, resume las resoluciones emitidas, mismas que son aprobadas.
- ✓ Acto seguido, da por terminada la plenaria, siendo las 10:12.

3. RESOLUCIONES DEL COE:

1. Implementar y ejecutar el "Protocolo para Ingreso al País, Durante la Vigencia del Estado de Excepción, de Niños, Niñas y Adolescentes que están Fuera del País sin sus Padres o Tutores Legales, Mujeres en Estado de Gestación, Personas con Discapacidad y de la Tercera Edad", elaborado y aprobado por la Mesa Técnica de Trabajo No. 8 – Cooperación Internacional.
2. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional se encuentra activo desde el 12 de marzo de 2020, fecha desde la cual se encuentra en permanente trabajo a través de sus miembros plenos, Ministros y Secretarios de Estado, en consecuencia, se hace un llamado a la Asamblea Nacional para que las solicitudes de comparecencia a las autoridades de estado se posterguen, hasta que la situación actual esté superada, tomando en cuenta que la prioridad por el momento, se centra en atender la emergencia sanitaria vigente por COVID – 19, en todo el territorio nacional.

REGISTRO FINAL

FIRMA DEL ENCARGADO DE LA ELABORACIÓN DEL ACTA DEL COE		NOTA	
		La presente acta debe ser firmada al finalizar la sesión y deberá ser socializada en formato fotocopia a colores o formato escaneado de pdf, y dirigida a las instituciones que participan en la sesión y obligatoriamente deberá ser remitida INMEDIATAMENTE a los contactos del ente rector de gestión de Riesgos, a las Unidades de Gestión de Riesgos Cantonales y/o Unidades Provinciales o Nacionales de Salas de Situación y Monitoreo activadas por el evento.	
Nombre: Alexandra Ocles, Directora General del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias			
Fecha de fin de la sesión (23/03/2020):		Hora de fin de la sesión (10h12):	